

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BARCEPRODUCTION S.A. CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL  
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la Compañía **BARCEPRODUCTION S.A.** ubicada en la Calle Urdaneta con la asistencia de las siguientes personas: **GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO** por sus propios derechos, propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cien dólares americanos, lo que le da derecho a cien votos. **LAMOTA MEJIA JUAN CARLOS** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ocho mil dólares, dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

**1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012**

Preside la junta el presidente AD-HOC **LAMOTA MEJIA JUAN CARLOS** y como Secretario el Gerente General **TOBAR LARA MONICA TATIANA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **LAMOTA MEJIA JUAN CARLOS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **TOBAR LARA MONICA TATIANA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **BARCEPRODUCTION S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan al Secretario-Gerente General **TOBAR LARA MONICA TATIANA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **TOBAR LARA MONICA TATIANA** y Presidente AD-HOC **LAMOTA MEJIA JUAN CARLOS**; accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil trece.



**TOBAR LARA MONICA TATIANA**  
Secretario  
Gerente General



**LAMOTA MEJIA JUAN CARLOS**  
Presidente AD-HOC  
ACCIONISTA



**GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO**  
ACCIONISTA